



RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2019, DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO, POR LA QUE SE APRUEBA LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE RESPONSABLE DE DESARROLLO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA DEL CINE Y SECTOR AUDIOVISUAL DE LA FUNDACIÓN EXTREMEÑA DE LA CULTURA.

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes dentro del procedimiento para la provisión del puesto de Responsable de desarrollo y coordinación del área del cine y sector audiovisual de la Fundación Extremeña de la Cultura, y en aplicación de lo dispuesto en la base cuarta del citado procedimiento, se hace público el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

Solicitudes admitidas

Nombre
Díaz Valverde Nuria
Gundín García Rubén
Martín Sanz Álvaro
Prieto Fernández Rubén

1

Solicitudes excluidas

Nombre	Motivo de exclusión
Búrdalo Lumbreras Fco. Javier	No presenta la documentación requerida.
Rodríguez Valle Alfonso María	No presenta la documentación requerida

Esta resolución, pone fin a la vía administrativa, siendo susceptible de recurso de reposición ante esta Presidencia del Consejo Rector, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, 10 de enero de 2019

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO

Fdo.: Leire Iglesias Santiago